

En la Capital, un mes. 1 peseta.
Fuera de ésta trimestre 3 id
Se suscribe en las Oficinas de
El Diario y por carta al Adminis-
trador del mismo.

El Diario

A precios económicos, según el
lugar que ocupen
Comunicados, remitidos y anun-
cios mortuorios, á precios conven-
cionales.
Rebaja proporcionada al número
de inserciones.
 Toda la correspondencia al Direc-
tor.

REDACCION:

ADMINISTRACION

HOZ—4—PRINCIPAL

HOZ—4—PRINCIPAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

AÑO III

LEÓN: MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1888

NÚM. 495

VÉASE DE LA
EL ANUNCIO 4.ª PLANA



BASES

para un proyecto de ley sobre "Trabajo de los niños," redactado por la Comisión de Reformas Sociales.

1.ª Los niños de ambos sexos menores de nueve años, no serán admitidos al trabajo, en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

2.ª Cuando el hijo trabaje en el taller de su padre, tutor ó persona encargada á su guarda, ó en su propia casa, queda sometido á las reglas de derecho común.

3.ª Los menores de ambos sexos de nueve á doce años, cualquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él como maximum más que cinco horas (nunca de noche) y los de trece á diez y siete, ocho horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

4.ª Los comprendidos dentro de esta edad no podrán en ningún caso prestar sus servicios:

1.º En minas y canteras si fuese subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados á la elaboracion ó manipulacion de materias inflamables, intoxicantes é insolubles.

3.º En recintos donde la máquina funcione por acción del trabajador.

4.º En la limpieza de motores y piezas de trasmisión mientras estén funcionando las máquinas.

5.º Quedará prohibido el trabajo de noche en domingos y días feriados á los menores de 13 años.

Aquellos que tengan de 13 á 17 años podrán ocuparse en los trabajos indispensables en establecimientos industriales de fuego continuo durante la noche y los días festivos, siempre que se les deje tiempo suficiente para cumplir sus deberes religiosos, y la información para conseguirlo se haga por la autoridad competente; también se permitirá el trabajo en las primeras horas de los días festivos á los niños de 13 á 16 años, cuando las necesidades de su industria lo exijan.

6.ª No podrán emplear en sus trabajos los establecimientos industriales á los niños que no presenten certificación de estar va-

cunados, de no padecer ninguna enfermedad orgánica ó contagiosa y de asistencia de tres horas por día ó diez y ocho por semanas á la escuela, cuando el local de ésta se halla situado á menos de tres kilómetros de distancia.

7.ª Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela, y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de estas pudiéndose deducir de su salario la parte necesaria para atender á sus gastos.

8.ª Independientemente de la acción del Estado las sociedades protectoras de los niños podrán estudiar y proponer por su parte cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y la organización de la escuela.

9.ª Queda prohibido en absoluto todo trabajo funámbolico ejercido como oficio y espectáculo á los menores de dieciséis años.

Los autores ó directores de compañía, contratistas, padres ó tutores de los niños que contravengan este artículo serán penados conforme al 1.º de la ley sobre "protección de los niños," de 1.º de Julio de 1878.

10.ª Se organizará eficazmente por la Administración pública, para el debido cumplimiento de esta ley, los servicios de inspección relativos á la higiene de los talleres, horas y condiciones del trabajo y asistencia escolar.

Los dueños de los establecimientos industriales tendrán á su disposición de los inspectores del Gobierno un registro con los nombres y apellidos de los niños, su edad, naturaleza, tiempo que llevan en el establecimiento y hora á que asisten á la escuela.

11.ª La inspección de la higiene del taller abrazará el estado de sanidad de los niños, la limpieza, salubridad y seguridad del establecimiento.

12.ª La inspección de la organización del trabajo abrazará la clase y horas de éste y la edad de los menores.

13.ª La inspección escolar se referirá á la educación pedagógica y á la asistencia de los niños á las escuelas.

14.ª Los inspectores del Gobierno adoptarán por sí mismos en todos los casos ur-

gentes las disposiciones que el cumplimiento de la ley haga indispensables.

15.ª De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley serán responsables los patronos.

Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable á descuido ó falta de sus agentes; cuando los accidentes sean imputables á los padres, los patronos serán irresponsables.

16.ª Las infracciones de esta ley no comprendidas en la base 7.ª, serán penadas con la multa de 25 á 50 pesetas que podrá elevarse á la de 125, caso de reincidencia, á los insolventes será aplicable la detención subsidiaria con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

17.ª De las trasgresiones de esta ley conocerán los jueces municipales en juicio de faltas. La acción para denunciarlas y perseguirlas, será pública y para los inspectores del Gobierno obligatoria y de oficio.

Conocimientos útiles

Procedimiento para evidenciar la presencia del arsénico.—El aparato que ordinariamente se destina á este análisis, es complicado y exige al montarle cuidados que no es fácil ejecutarlos bien al que no tiene alguna práctica de laboratorio.

En su defecto, hé aquí otro procedimiento bien sencillo de acusar la presencia del arsénico sin necesidad de vencer dificultades de ningún género.

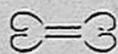
Tómese en un tubo de ensayos parte del líquido en que sospeche pueda existir algún compuesto de arsénico; en seguida se añade una disolución de sosa ó potasa cáustica, despues se introduce en el tubo un pedazo pequeño de aluminio y se cierra con cualquier trozo suficiente de papel de filtros, bañándole de antemano en una disolución de nitrato de plata.

Hecho esto si el líquido primitivo tenía arsénico, por insignificante que sea su cantidad pronto se han de producir vapores arseniosos, ennegreciendo poco á poco el papel que cubre la boca del tubo.

En vez del aluminio podía emplearse el zinc, pero este metal á diferencia del primero, rara vez se encuentra libre de compuestos arsenicales, que pudieran con su

presencia malograr el éxito del ensayo, el cual por su aplicación en los asuntos criminales, debe ser de resultados concluyentes, que no admitan dudas de ningún género.

El procedimiento le recomienda como muy seguro su autor el profesor O'Johnson.



Ecós

SUSCRIPCION abierta por la «Asociación de Jóvenes Leoneses para socorrer á los pueblos de la montaña de esta provincia» depositados en la Casa de Banca de los Sres. G. F. Merino é hijo.

Suma anterior	9.281 08
D. Francisco Canseco, párroco de Cogorderos.	5
„ León Gago.	2 50
„ Elías Gago.	5
Ayuntamiento de Algadefe.	22 75
D. Juan Cuesta Balbuena, Lectoral de Vitoria.	25
D.ª Emilia Valpuesta.	2
Ayuntamiento Cimanes del Tejar.	47 74
Id. Villamandos.	24 60
Id. Castrofuerte.	13 35
Id. Castilfalé.	19 10
D. Octavio Torres.	2 50
Suma hasta hoy.	9.450 62

Ayer salió de esta capital en el tercer correo el Gobernador civil que fué de esta provincia D. Ricardo García, al que despidió en la estación un buen número de amigos.

Le deseamos feliz viaje.

** Según nos escribe nuestro corresponsal en Sahagún, el domingo último tuvo lugar en el teatro de aquella villa una magnífica función organizada por los jóvenes, á beneficio de los pueblos de nuestras montañas, la cual se compuso de las piezas en un acto "Esos son otros Lopez," "Con el santo y la limosna," y "Sin cocinera."

Su desempeño estuvo á cargo de las señoritas Antonia Villa, Consuelo Villalobos, Emerenciana Huerta, Julia Villa y Salomé Tocino; y los jóvenes Basilio Calvo, Matias Martinez, Nicolás Fernández y Víctor Miguél.

Todos ellos desempeñaron á la perfección sus respectivos papeles, siendo muy aplaudidos por la concurrencia que llenaba las localidades, y que salió complacida de dicha velada.

Reciban nuestra enhorabuena las señoritas y jóvenes que en ella tomaron parte, y en nombre de los infelices montañeses, les enviamos las gracias, pues bien las merecen los que de tal modo ayudan á enjugar el llanto de sus afligidos hermanos.

** Ayer se celebró en el cercano pue-

blecito de Navatejera, la función anual que dedican á su Patrono S. Miguel.

Acudieron á ella bastantes personas de nuestra ciudad, reinó mucha animación, se improvisaron infinidad de meriendas y algunos bailes, y el orden fué completo, de lo cual nos alegramos mucho.

** Esta noche de 9 á 11 de la misma tendrá lugar concierto en el Café Victoria al que no dudamos acuda bastante concurrencia, tanto por escuchar las piezas que ejecutan los hermanos Saurina, como por saborear los buenos helados que se sirven en dicho salón.

— Además de los partes telegráficos de que hemos dado cuenta, nuestro particular amigo D. Joaquín R. del Valle, digno alcalde que fué de esta población, ha recibido una carta de Pontevedra, en la que le ponderan mucho el resultado que dió el ensayo del alumbrado eléctrico, llevado á cabo últimamente en dicha localidad, la cual ha festejado debidamente este acontecimiento.

Muchos deseos tenemos de que se instale en León dicha mejora, pues no dudamos de su éxito feliz.

— La Asociación "Juventud Leonesa," ha organizado á beneficio de los pueblos de nuestra montaña, una velada lírico-dramática que se pondrá en escena á la mayor brevedad, y que esperamos producirá bastante, por el interés que el público demuestra en allegar recursos á los infelices montañeses.

— El núm. 392, correspondiente al 5 de este mes, de la tan justamente acreditada revista hispano americana "La Ilustración," que publica la casa de don Luis Tasso y Serra, de Barcelona, está á la altura de la buena fama de que goza dicho periódico, como puede verse por el siguiente sumario.

TEXTO: Puntos y comas, por D. José Yxat.—El último amor de Pablo, por don Aureliano J. Pereira.—La Exposición Universal de Barcelona, por D. Antonio García Llansó.—Los besos de oro, por don D. C. Méndez.—Carta, poesía por D. Sebastian Alfredo Robles.—Las noches mejicanas (continuación), por Gustavo Aimard.—Viaje al Rio de la plata (continuación), por Emilio Daireaux.—Variedades.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

GRABADOS: Leipsique (Alemania). Estátua alegórica del Palacio del Circulo de la Librería.—Abonado á la playa.—Declaración frustrada.—Gran salón del nuevo edificio del "Circulo de la Librería alemana," on Leipsique.—Suecia: Maniobras de la caballerías de la guardia.—Barcelona.—Exposición Universal. Estado actual. Estado actual de la instalación japonesa.—Buenos Aires: Café de Paris.—Buenos Aires: Casamiento religioso en el salón.

— La Asociación de Jóvenes leoneses ha recibido últimamente un regalo de don Nicolás Lopez de esta población, consistente en un estuche de viaje, muy elegante.

— Dicha Asociación ha recibido hoy el siguiente telegrama.

Busdongo 9 Mayo.

Visitados y socorridos pueblos Busdongo, Camplongo, Tonín, Pendilla, Casares Cubillas, Pobladura, Villadangos, Rodiezmo, Arbas. Mañana salimos Cármenes.—Comision.

De "El Acta,"

SOCORROS PARA LA MONTAÑA

LA RIFA

El cumplimiento exacto de todos los requisitos del Decreto sobre Rifas nos ha impedido que se verificara la de los objetos de arte, que nos entregaron con ese fin, antes del 28 de Junio.

Del Sr. Director General de Rentas que con tanto interés tomó á su cargo la empresa de evitar obstáculos á la "Asociación de Jóvenes Leoneses," hemos conseguido que la Hacienda no se interesara en el 25 por 100, pero no fué posible alcanzar—y el Sr. Valle lo lamentaba—la condonación del 4 por 100 y del sello que debe llevar cada billete.

A principios de la semana próxima será probable que de comienzo la expedición de de los billetes y como en el poco tiempo que mediará desde ese día hasta el 28 de Junio es de temer que no se vendan todos, para mejor éxito de la Rifa será también probable que á los encargados de la expedición se les abone el 5 por ciento.

La Rifa constará de 13.000 billetes y el billete de dos números, cuyo precio será de 1'25 pesetas; en los prospectos que á la mayor brevedad publicaremos para repartirlos con profusión, expondremos detalladamente todo lo que se refiera á este asunto, hoy solo podemos decir que los premios son hasta ahora noventa, sin contar con algunos regalos que nos han ofrecido y que de no venir en esta semana no podremos incluirlos en el billete; por eso rogamos encarecidamente á los señores que nos ofrecieron objetos de arte, y á los que tengan intención de mandar alguno los entreguen lo más pronto posible para no hacer interminable el asunto de la Rifa.

En el domicilio de la "Asociación," se reciben desde hoy avisos en demanda de billetes y no tenemos inconveniente en guardar para los que lo soliciten números determinados, siempre que los pidan antes de ponerlos á la venta, advirtiendo que no remitiremos ninguno si no se anticipa el importe de sellos ó letras de fácil cobro.

Los que quieran encargarse de la expedición de los billetes pueden pasar al domicilio de la Asociación donde se les enterará de las condiciones que exigimos para expendierlos.

MUSICA

¡Eh, á la plaza!

Corrida de cojos por los toros de Rioseco y presidida por la autoridad competente.

¡Aprenda León á ser ante los toros intrépido si desea ganar fama de adorador del progreso, y que algun dia figure con Lagartijo ó Frascuelo y otros dignos matadores entre un escudo de cuernos!

Mañana, si no lo impide como otras veces el tiempo, dignamente presidida por el Alcalde primero, ante un público ilustrado y el heróico Ayuntamiento, su plaza abrirá taurina la ciudad de Rioseco.

Espectáculo grandioso y sobre todo de mérito, en el cual tomarán parte todos los cojos del pueblo, según dice expresamente el oportuno prospecto.

Lidiará el dia citado seis valerosos becerros la cuadrilla cogitranca de más brazo y de más nervio, lo cual no ha de ser obstáculo para que cualquier berreado á cualquiera de esos cojos lo divida por el medio.

ESPADAS: D. Juan Martin (Cotorro) bravo mancebo, y Espantanao (Juan Vázquez) cojo de muchos alientos.

Estarán las banderillas á cargo de El Zambo, El Fresco, Pierna Corta, Cotorritos, Cojillo, Rengao y Cojuelo.

¡Caracoles, pues apenas hay cojos en Rioseco!

No llevarán los Espadas muletas para el trasteo, pues con aquella de palo que tienen, basta para ello.

Empezará la corrida con el proverbial paseo de la cuadrilla de cojos que irán aplausos cogiendo en tanto marchan cojidos al compas de su cojeo, y al ver á la gente coja saldrá un toro cojinegro y sin que ande en escojites á este quiero á este no quiero, de seguro que no queda un cojo para un remedio.

¡Hijos de mi corazón! ¡Parece les estoy viendo! Cuando avise de matar su toque el clarin funesto, le dirá Cotorro al toro: «Hágame usted el obsequio de considerar si gusta este pié de que cojeo que es precisamente el mismo de que cojea Cojuelo.»

Y contestará aquél «¡múúú!» Y dirá Juan Martin: «Bueno con esa satisfacion, conste que me comprometo, si no á matarle del todo á pincharle á usted en hueso.»

Lo que más se vá á aplaudir es cuando salten ligeros la barrera, ó cuando caigan de algún revoleón tremendo y se agarran las muletas Cojillo, Zambo y Cojuelo, y se escuche un ¡ay! y diga el Presidente: ¡Qué es eso? y conteste el Alguacil:

«Señor Alcalde, un torero que ya no cojea más.

—¿Por qué causa?

—Porque ha muerto.

Al concluir la corrida, si acude algún forastero, lleno de asombro dirá mirando entusiasta al pueblo.

«¡Nada, que son el demonio los cojos de Rioseco!»

CLOTALDO.

COMERCIO Y SASTRERÍA

DE

A. MALAGON

3 y 5.—SAN MARCELO, 3 y 5.—LEON

GRANDES NOVEDADES DE ENTRETUENDAS Y ELEGANTES TRAJES PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA DE VERANO

PRECIO FIJO

LA FLOR

GRAN COMERCIO Y SASTRERIA

DE

RAFAEL Y VEGA

CARDILES, 7

Todo encomio sería insuficiente para expresar con fidelidad la elegancia y economía que encontrará el público en el abundante surtido que se acaba de recibir en lanas para trajes de caballero, propios para vestir en la estación de verano y todo tiempo.

Ha llegado á la vez un ventajoso surtido en merinos dobles para los Sres Sacerdotes, procedentes de las más acreditadas fábricas del extranjero, cuya clase y firmeza de color se garantizan.

Como nadie cree en pomposos anuncios, rogamos al público honre con su visita nuestro comercio, y se convencerá de la verdad antes expresada.

Al frente de la sastrería que se ha instalado en el mismo local, está el antiguo y bien afamado profesor de corte de Madrid D. Francisco Alvarez, que el público ya conoce, por el éxito que siempre ha obtenido en la confección de levitas, chaquets, gabanes, americanas, chalecos, pantalones, togas, manteos, sotanas, balandranes y cuantas prendas son adictas á una sastrería.

Gran surtido en toda clase de paños y bayetas, merinos para señoras, pañolería de merino y lana y todas las marcas en lienzo crudos y curados.

NO CONFUNDIRSE

FIJARSE EN EL RÓTULO QUE DICE «LA FLOR»

CARDILES, 7.—LEON

LA TORRE MARTE

Fabrica de yeso

de Astudillo, provincia de Palencia

Su dueño, vecino de esta ciudad, ofrece, á sus constantes favorecedores las clases sin competencia, que á precios determinados pueden ver en el único depósito que existe en esta ciudad, calle de la Hoz núm. 15.

PRECIOS

Yeso escayola para estucos y lavados, saco suelto de 4 arrobas á 2'50 pesetas; de 10 á 100, 2 pesetas; de 101 á 200, 1'75 pesetas.

Idem yeso de construcciones de primera, saco suelto de 4 arrobas á 1'75 pesetas ó sea 7 pesetas la carga de 16 arrobas; de 10 á 100 á 1'50 pesetas las cuatro arrobas; de 101 á 200 á 1,37 pesetas; 200 en adelante, á 1'32. Puesto en la obra por wagon completo, 1'25 pesetas las 4 arrobas.

Unico depósito, Hoz 4, Leon

En el establecimiento de Roque Martinez, plazuela de las Tiendas, se vende Sidra superior de las mejores fábricas de Asturias, á 30 céntimos botella, sin casco.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba,

DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; lo los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, batica, plaza de la Villa 4 por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España.

En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

GRAGEAS SAEZ

las principales farmacias y droguerías. Botella tres pesetas.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Con solo su uso se curan la mayoría de FLUJOS de las VIAS URINARIAS, como son las purgaciones. Gota Militar, Flujo blanco, etc. y en los casos rebeldes tomando interiormente a la vez las GRAGEAS SAEZ. Su empleo no produce dolor ni trastorno alguno en el organismo y es el mejor higiénico que puede usar para evitar el contagio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Botella tres pesetas.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Gran fábrica de Cervezas y Gaseosas DE Becker Hermanos

SAN CLAUDIO.—LEÓN

Debido á las grandes mejoras que se han hecho en este establecimiento, y á la cooperación del inteligente alumno de la gran escuela de Worms, maestro de algunas fabricas del Mediodia de Alemania, que actualmente lo es de ésta, D. FEDERICO WINTER; podemos ofrecer á uuestros favorecedores inmejorables CERVEZAS, muy conocidas ya del público leonés. También se expenderán desde el 29 de Abril superiores gaseosas, elaboradas por el práctico é inteligente maestro D. Eustaquio Fraile, que ha trabajado durante 14 años en las mejores fabricas de Madrid, Sevilla y Valladolid

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!



¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡EXITO SEGURO!—No hay solo un enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada de NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor G. F. Merino é hijo.—LEON.

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la *tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general*. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL, en la casa de su Autor.—VITORIA.

ANGULO

LA PRIMAVERA

COMERCIO DE MODAS

DE

Lucila Rodríguez

RUA 2.—LEÓN

En este acreditado Comercio se acaba de recibir un magnífico surtido en sombreros de señoras y niños; preciosas flores; plumas, crespones, cañamazo, moarés, ramos, terciopelos, panillas, y elegantes adornos para vestidos; gorras de castor y paja; capotas, y trajes bebés; chaquetas gersys, y trajes de niños; corbatas para caballeros; mitones, guantes, corsés, medias novedad, pasamanería, bisutería y perfumería é infinidad de artículos imposible de enumerar.

Especialidad en reformas de sombreros.

RUA 2.—LEON

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de cocinas, cuartos de baño, cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Deposito de Palencia Abundio Z. Menendez.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrilite, encargado de aquellas.

En la Travesía de S. Martín número 15 se arrienda una panera propia para almacén ú otras habitaciones.



- MAQUINAS SINGER PARA COSER } GRANDES REBAJAS en los PRECIOS
- =
- MAQUINAS SINGER PARA COSER } PIDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha PUBLICADO
- =
- MAQUINAS SINGER PARA COSER } DESDE PESETAS 80 CADA UNA
- =
- MAQUINAS SINGER PARA COSER } TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
- =
- MAQUINAS SINGER PARA COSER } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más POPULARES
- =
- MAQUINAS SINGER PARA COSER } ENDEN más de 600.000 ANUALES
- =
- MAQUINAS SINGER PARA COSER } ¿Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER
- =
- MAQUINAS SINGER PARA COSER } ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?
- =
- MAQUINAS SINGER PARA COSER } Por qué son las más sólidas. Por qué son las más perfeccionadas. Por qué son las más silenciosas. Por qué son las más rápidas.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"

PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas y sistema Singer» ú otra cosa por el estilo.

Pídse el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL

SAN MARCELO 11 y 13
LEON

Imp. de Angel J. Gonzalez